República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría

EDICTO N° 007

LA SUSRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha Veintiuno (21) de Marzo de dos mil Trece (2013), se profirió SENTENCIA en el proceso que a continuación se describe:

RADICACIÓN	:	2013-00052-00
ACCION	:	REVISION DE ACUERDOS - DECRETOS
DEMANDANTE	:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEMANDADO	:	ACUERDO No. 018 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE
MAGISTRADO PONENTE	:	DR. RAMIRO RAMIREZ ONOFRE

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy martes nueve (9) de Abril de dos mil Trece (2013).

MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA
Secretaria

yam